

Personal del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de la Araucanía, efectuó una fiscalización de la actividad de pesca recreativa en conjunto con personal de la Armada, de la Capitanía de Puerto del Lago Villarrica, como parte de la programación del Plan de Fiscalizaciones interinstitucional. El operativo se realizó embarcado, el día viernes 7 de Junio pasado, sorprendiéndose a pescadores sin licencia de pesca recreativa y pescando en periodo de veda. En otro sector del lago se encontró una línea de pesca con anzuelos encarnados con lombriz de tierra, ambas situaciones contraviniendo la normativa de pesquera.

En el primer caso se cursaron citaciones al Juzgado de Policía Local y en la segunda situación se destruyeron los artes de pesca, devolviendo al lago los peces enganchados en los anzuelos.

Estas acciones de fiscalización se continuarán realizando en conjunto con la Armada y Carabineros de Chile, con el fin de combatir la pesca ilegal de especies salmónidas.